

Antonio Camarero Gea.- Distribución urbana de la población española 1857 a 1900

La ausencia de un criterio sólido para definir la frontera cuantitativa, entre un municipio urbano o un municipio rural, me obliga a establecer un criterio que deslinde y clarifique los términos de partida. Consideraré como núcleo urbano aquel municipio (aglomeración) que supera los 20.000 habitantes, que tomaré como índice referente de ciudad, al considerarlo así de forma incuestionable la Conferencia Europea de Estadística¹.

TABLA IV
Municipios con más de 20.000 habitantes
1857 a 1900

Tipo	1857	Nº de Ciudades	1900	Nº de Ciudades
Capitales	9,43%	22	15,70%	35
Municipios no capitales	3,49%	19	5,68%	35
Total	12,92%	41	21,38%	70

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla IV quedan desglosados los municipios en capitales de provincia y municipios no capitales que superan los veinte mil habitantes, cuantos eran y porcentaje de la población española que contenían en los censos de 1857 y de 1900.

Según el criterio cuantitativo reseñado de 20.000 habitantes que diferencia un municipio como urbano, en el año 1857 vivían agrupados en 41 ciudades solamente el 12,92% de la población. Cantidad que no era muy relevante en sí misma, pero que en un país con una baja densidad de población, significaba la superación de la población total de Castilla y León en ese año. El avance de la urbanización es indicativo y, cuarenta y tres años después, en 1900 ya representaba el 21,38%, lo que casi equivaldría a la población total de las regiones de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Navarra concentrada únicamente en esas 70 ciudades.

En este período, el aspecto más destacable, sería el importante incremento de los municipios no capitales tanto en número (casi se duplican) como en población contenida, que aumenta proporcionalmente casi lo mismo (62,75%) que las capitales de provincia, mientras que las capitales incrementan su población en un 66% y crecen en número en un 60%. Podría considerarse que el tránsito hacia una nueva sociedad urbanizada ha emprendido su andadura de una forma constante en la segunda mitad del siglo XIX.

La distribución regional de estos núcleos urbanos, tanto las capitales como los municipios, difiere según las regiones. En uno casos se articulan como una única cabecera urbana regional que ronda el 10% de la población regional en las regiones en declive y baja densidad como es el caso de Aragón (Zaragoza) y Navarra (Pamplona) o en regiones ascendentes de interior y baja densidad Extremadura (Badajoz) donde no alcanza el 5%.

1 Estadística de Praga

Por el contrario, el poblamiento de cabecera urbana regional se aproxima al 20% en las regiones en ligero declive o ascendentes Baleares (Palma de Mallorca), aunque no es exacto en el caso de Canarias por su bicefalía insular (Tenerife y Las Palmas) y Cantabria (Santander).

En otros, predomina la dispersión urbana con 6 núcleos en regiones de baja densidad y baja concentración como acontece en ambas Castillas o de alta densidad con 7 núcleos como es el caso de Galicia.

Por último, está el modelo de alta urbanización regional, que es en líneas generales el que se ha considerado como modelo de la urbanización española, ya sea concentrada o dispersa, que supera el 25% de la población en sus ciudades, como acontece en los casos de Andalucía, Asturias, Cataluña, Madrid, Murcia, País Vasco y Valencia.

Tabla V
Principales ciudades españolas

1857 a 1900

Ciudad	nº de orden 1857 y 1900	1857	1900
Madrid	1 y 1	281.170	539.835
Barcelona	2 y 2	183.787	533.000
Valencia	4 y 3	106.435	213.550
Sevilla	3 y 4	112.529	148.315
Málaga	5 y 5	94.293	130.109
Murcia	6 y 6	89.314	111.539
Cartagena	10 y 7	59.618	99.871
Zaragoza	9 y 8	63.399	99.118
Bilbao	n y 9	17.923	83.306
Granada	8 y 10	68.743	75.900
Lorca	12 y 11	47.918	69.836
Cádiz	7 y 12	70.811	69.382
Valladolid	n y 13	41.943	68.789
Palma de Mallorca	11 y 14	51.871	63.937
Jerez de la Frontera	12 y 15	51.339	63.473
Córdoba	n y 16	42.909	58.275
Santander	n y 17	28.907	54.694
Alicante	n y 18	27.550	50.142

Fuente: Elaboración propia

En el año 1857, de los 41 núcleos citados, tenían especial relevancia doce ciudades, de las que diez eran capitales de provincia y dos eran grandes municipios. La preeminencia vendrá dada como consecuencia del número de personas que agrupaban, pues del total de estos 41 núcleos, había ocho con más de 50.000 habitantes (Cádiz, Jerez de la Frontera, Granada, Málaga, Zaragoza, Palma de Mallorca, Murcia y Cartagena) y cuatro rebasaban los 100.000 (Sevilla, Barcelona, Madrid y Valencia).

El siglo XIX finalizaría con 18 grandes ciudades, de las cuales doce rebasaban los 50.000 habitantes (Cádiz, Córdoba, Granada, Jerez de la Frontera, Zaragoza², Palma de Mallorca, Santander, Valladolid, Cartagena, Lorca, Bilbao³, Alicante), cuatro contaban con más de 100.000 (Málaga, Murcia, Sevilla y Valencia⁴) y dos superaban los 500.000 (Madrid⁵ y Barcelona⁶). Resulta francamente notoria la consolidación de los núcleos indiscutiblemente urbanos de Cartagena, Jerez de la Frontera y Lorca que forman parte del elenco de doce ciudades con más de cincuenta mil almas. El mapa de las grandes ciudades durante este período se asienta, pues no solamente subsisten a lo largo de estos 43 años todas aquellas que conformaban los doce núcleos iniciales de 1857, sino que incluso se incrementa su número en un cincuenta por ciento, al alcanzar un total de dieciocho.

Tabla VI
Crecimiento de los principales núcleos urbanos

1857 a 1900

Bilbao	464,80%	17.923	83.306
Barcelona	290,01%	183.787	533.000
Valencia	200,64%	106.435	213.550
Madrid	192,00%	281.170	539.835
Santander	189,21%	28.907	54.694
Alicante	182,00%	27.550	50.142
Cartagena	167,52%	59.618	99.871
Valladolid	164,01%	41.943	68.789
Zaragoza	156,34%	63.399	99.118
Lorca	145,74%	47.918	69.836
Málaga	137,98%	94.293	130.109
Córdoba	135,81%	42.909	58.275
Sevilla	131,80%	112.529	148.315
Murcia	124,88%	89.314	111.539
Jerez de la Frontera	123,64%	51.339	63.473
Palma de Mallorca	123,26%	51.871	63.937
Granada	110,41%	68.743	75.900
Cádiz	97,98%	70.811	69.382

2 Incorpora en el censo de 1887 los municipios de Alfocea 240 habitantes, Casetas 361, Juslibol 393 y Monzalbarba 707.

Incorpora en el censo de 1897 Peñaflor con 1.062 personas.

En total había incorporado 2.763 habitantes.

3 El censo de 1897 incorpora el municipio Abando que tenía 4.015 habitantes en el censo de 1887.

4 En el censo de 1877 incorpora Beniferri, Benimaclet, Patraix y Ruzafa que tenían 14.127 habitantes en el censo de 1860.

En el censo de 1887 incorpora Benimamet y Orriols que tenían 1.921 habitantes en el censo de 1877.

En el censo de 1897 incorpora Borbotó, Campanar, Mahuella, Pueblo Nuevo del Mar y Villanueva del Grao con 19.839 habitantes en el censo de 1887.

En el censo de 1900 incorpora Benifaraig, Carpesa y Masarrochos con 2.065 habitantes en el censo de 1897.

En total había incorporado 37.952 habitantes.

5 El censo de 1887 incorpora La Alameda que tenía 274 habitantes en 1857.

6 El censo de 1897 incorpora los municipios de Gracia, San Andrés de Palomar, San Gervasio de Cassolas, Sans, Corts y San Martín de Provensals que tenían una población de hecho en el Censo de 1887 de 124.830 habitantes.

Subtotal de las 18	175,85%	1.440.459	2.533.071
Total con. + de 20000	201,56%	1.975.296	3.981.353
España	120,46%	15.454.514	18.616.630

Fuente: elaboración propia

Las divergencias se producen cuando contrastamos el crecimiento de cada uno de estos núcleos urbanos, véase la Tabla VI que contiene el aumento porcentual absoluto de los 18 municipios, el incremento porcentual de su subtotal, el de la totalidad de los municipios con más de veinte mil residentes y el general de España. Como se puede apreciar, todos los municipios con más de 20.000 habitantes duplicaron la población que en ellos residía y quintuplicaron la media de crecimiento española. Por el contrario, los grandes núcleos experimentaron un crecimiento inferior en un 25%.

Resulta muy significativo que, si exceptuamos el caso de Bilbao que rondaba las 20.000 personas en 1857, todas las ciudades con más de 50.000 crecen por debajo de la media de los municipios que superan el índice de ciudad. Si excluyo Barcelona del citado computo, es a causa de la suma de anexiones municipales que se produjeron en este período, de igual forma habría que actuar con la ciudad de Valencia que también procede a la anexión de un número significativo de municipios colindantes y, en menor medida, las anexiones menos relevantes de Madrid y Zaragoza. De igual modo, resulta revelador que de las mayores ciudades españolas, solamente Granada tuviera un crecimiento inferior a la media española y Cádiz redujese su población.